

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 2 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 10 de junio de 2022

HORA: 8:00 a.m. – 9:00 a.m.

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Urrutia	Delegada Alcaldía Mayor -Secretaría Distrital de Ambiente y presidente del Consejo Directivo	IDPYBA	X		
Edwin Rendón	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	SDG	X		
Adriana Ardila	Delegado Secretaría Distrital de Salud	SDA	X		
Diana Consuelo Blanco	Delegado Secretaría de Hacienda Distrital	SDDE	X		
Henry Murrain	Delegado Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	SDS	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Adriana Estrada-Estrada	Directora General	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A	N/A	IDPYBA			

...

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ingrid Torres	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDPYBA	X		
Johanna Izquierdo	Subdirectora de Atención a la Fauna	IDPYBA	X		
Antonio Yañez	Subdirector de Gestión Corporativa	IDPYBA	X		

CITACIÓN: Se realizó citación a través de correo electrónico desde el correo de la secretaria Técnica y se reforzó la convocatoria mediante correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención Secretaria Distrital de Ambiente
4. Intervención directora IDPYBA
5. Traslado presupuestal entre proyectos de inversión
6. Elementos adquiridos para casa ecológica de los animales
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Para comenzar el desarrollo de la sesión, la directora realizó la verificación del quórum según lo establece el artículo quinto (5) del acuerdo 001 de 2017. Una vez verificado el mismo, se constató que existía quórum deliberatorio y decisorio, por lo que se procedió a adelantar el segundo consejo directivo 2022. La directora también puso en conocimiento de los consejeros que para la sesión se encontraba por parte del equipo directivo del IDPYBA, el Dr. Antonio Yáñez, subdirector de Gestión Corporativo, la dra. Ingrid Torres como jefe de Oficina Asesora de Planeación y la Dra. Johanna Izquierdo, subdirectora de Atención a la Fauna.

2. Aprobación orden del día.

La directora del IDPYBA sometió a consideración la aprobación del orden del día. Frente a este, todos los consejeros se pronunciaron de manera favorable, por lo que fue aprobado de manera unánime por los consejeros presentes, es decir, por un total de 5 votos.

3. Intervención secretaria Distrital de Ambiente

La Dra. Carolina Urrutia comenzó su intervención extendiendo un saludo a todos los invitados. Manifestó que en esta oportunidad deseaba ceder el espacio para proceder a abordar de manera inmediata los puntos del orden del día concerniente a traslado presupuestal entre proyectos de inversión y elementos adquiridos para casa ecológica de animales.

4. Intervención directora IDPYBA

La Dra. Adriana Estrada comenzó su intervención manifestándose en el mismo sentido de lo señalado por la secretaria de Ambiente, por lo que dio paso al siguiente punto del orden del día

5. Presentación traslado presupuestal entre proyectos de inversión

La Dra. Ingrid Torres Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, inició su intervención exponiendo como se encontraba inicialmente el Plan Distrital de Desarrollo, para el propósito 2 “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar la crisis climática”, Programa 34, Bogotá protectora de los animales, Meta sectorial 259, Realizar el 100% de la dotación y puesta en

operación de la primera fase de la Casa Ecológica para Animales domésticos e iniciar la construcción de la Fase 2 conforme a lo estipulado en el plan de acción (de la política pública), manifestó que la asignación presupuestal inicial para este proyecto era de \$37.000.000.000 y hoy la asignación presupuestal es de \$25.638.459.554 por las afectaciones presupuestales que se han realizado de la siguiente manera en la vigencia 2021:

1 REDUCCIÓN PRESUPUESTAL 2021: \$1.105.000.000
2 REDUCCIÓN PRESUPUESTAL 2021: \$3.256.540.446
TRASLADO PRESUPUESTAL 1: \$3.200.000.000
TRASLADO PRESUPUESTAL 2: \$3.800.000.000

Por otro lado, indico que para este proyecto 7556 – “Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales – CEA Bogotá” para la vigencia 2022 se cuenta con una asignación presupuestal de \$3.126.625.000 y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se solicita traslado presupuestal de \$1.600.000.000, para los siguientes proyectos de inversión los cuales fueron expuestos de la siguiente manera:

1.- La Dra. Johanna Izquierdo subdirectora de Atención a la Fauna expuso el traslado de \$1.000.000.000 al proyecto de inversión 7551 - “Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá” para fortalecer técnicamente el equipo de talento humano para la meta 4 “Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas”. Agregó que el valor de la contratación de la esterilización ha venido fluctuando con el tiempo, por lo que las proyecciones que se habían hecho para la meta respecto del valor de esterilización se encuentran desfinanciado, esto debido a que la demanda se encuentra en niveles muy altos debido a que las alcaldías locales también se encuentran prestando este servicio, lo que conlleva a que los precios se encarecen pasando de un estimado inicial de \$98.970 pesos hasta los \$133.280. Adicional, se pone de presente que alcaldías locales contratan estos servicios desde los 99.000 pesos hasta por valores superiores que oscilan entre los \$ 125.000 hasta \$135.000 pesos. En este sentido, los recursos que se utilizarían producto de este traslado, no impactarían en una mayor medida la meta correspondiente a este asunto que se encuentra en 111.181, toda vez que con ella se entraría únicamente a fortalecer esta desfinanciación producto de los movimientos del mercado.

Por otro lado, en referencia al equipo de Capturar, Esterilizar y Soltar (CES). Este incremento de recursos es para garantizar el cumplimiento de la magnitud programada en la vigencia 2022, para la meta 4 “Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas”. Agregó que este fortalecimiento se solicita en virtud de un compromiso realizado por la Dra. Carolina Urrutia con la mesa de esterilización y que el mismo permitirá crecer el equipo de esta estrategia en cuando menos 4 o 5 personas.

2. El Dr. Gotardo Antonio Yañez comenzó su solicitud de trasladar \$600.000.000 al proyecto de inversión 7550 – “*Fortalecimiento Institucional de la estructura organizacional del IDPYBA Bogotá*”, para financiar el proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Entidad, por medio de los grupos internos de Seguridad de la Información, manejo de páginas web, infraestructura y conectividad, mantenimiento y soporte técnico, así como desarrollo de aplicativos in-house para el Instituto. Adicionalmente, por medio de esta meta se garantiza la infraestructura tecnológica y la conectividad de la Entidad, estándar de Arquitectura Empresarial y un modelo de Gestión de TI que responda a las necesidades de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, seguridad de la información y al modelo operativo y de procesos propios del IDPYBA para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.

De esta manera y en atención a lo anterior, el traslado de recursos proyectado se realizaría así:

Tabla 1. Resumen del Traslado presupuestal propuesto

Proyecto	Presupuesto vigente	Contra crédito	Crédito	Cuota después del traslado
7556 – “Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales – CEA Bogotá	\$3.126.625.000	\$ -1.600.000.000	\$0	\$1.526.625.000
7550 – Fortalecimiento Institucional de la estructura organizacional del IDPYBA Bogotá	\$5.313.000.000	\$ -	\$600.000.000	\$5.913.000.000
7551 - “Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá”	\$17.375.000.000	\$ -	\$1.000.000.000	\$18.375.000.000
7560 - “Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá”	\$ 1.466.513.000	\$ -	\$ 0	\$ 1.466.513.000
7555 – “Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá”	\$ 1.466.513.000	\$ -	\$ 0	\$ 1.466.513.000
	\$27.837.080.000	\$ -1.600.000.000	\$ 1.600.000.000	\$27.837.080.000

Frente a lo expuesto, ninguno de los consejeros indicó contar con duda alguna, por lo que la directora como secretaria técnica sometió a votación el punto concerniente a la aprobación del traslado presupuestal expuesto. Frente a este, todos se pronunciaron de manera positiva. Es decir, el punto fue aprobado por un total de 5 votos

6. Elementos adquiridos para casa ecológica de los animales

Frente a este punto, el Dr. Antonio Yañez comenzó su exposición señalando que de conformidad que con el Acuerdo 002 del 11 de Julio de 2017 el cual dispone: “*Artículo 10. Funciones del Consejo Directivo, numeral 6. Definir los lineamientos en materia de recursos humanos, financieros y físicos de acuerdo con la ley y los estatutos, buscando asegurar el cumplimiento de la misión institucional y numeral 7. Servir de instancia para la toma de decisiones y resolución de conflictos que afecten el funcionamiento del instituto.*”, se puso en consideración de los consejeros la necesidad del Instituto de utilizar los bienes adquiridos para dotar la Casa Ecológica de los Animales, con relación a los contratos 01 y 02 de 2021 por valor de \$.2.127 millones de pesos, no obstante, las compras se encuentran almacenados y en bodega.

En virtud de lo anterior, la directora señaló que, en esta oportunidad, solo se les ponía de presente a los consejeros la situación, sin embargo, manifestó que la Oficina Jurídica del Instituto está adelantando el concepto correspondiente y una vez el mismo se encuentre finalizado se les pondrá en conocimiento a los consejeros.

7. Propositiones y varios

Durante el consejo no se trataron proposiciones ni varios.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Concepto utilización bienes casa ecológica	Oficina Asesora Jurídica IDPYBA	IDPYBA	Próxima sesión Consejo Directivo

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir

En constancia se firman,



CAROLINA URRUTIA
Secretaria de Ambiente
Secretaria Distrital de Ambiente



ADRIANA ESTRADA ESTRADA.
Directora General
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexos:

Proyectó: Juan Diego Cristancho-Contratista Dirección General

